



CARTA CIRCULAR 21-0712

12 de julio de 2021

A: ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO (MCOs), GRUPOS MEDICOS, MEDICOS PRIMARIOS, FARMACIAS Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO, PLAN VITAL

RE: RECLAMACIONES PENDIENTES CONTRA MOLINA HEALTHCARE DE PUERTO RICO

ASES está realizando una actualización de sus datos a la luz del reciente cierre del año fiscal estatal 2021. A estos efectos, la agencia solicita de todos los proveedores del Plan Vital que tengan aún reclamaciones pendientes contra la aseguradora Molina Healthcare de Puerto Rico (Molina) que provean a ASES, dentro del término de diez (10) días calendario, la siguiente información:

1. Monto de reclamaciones pendientes contra Molina divididas entre aquellas relacionadas al Plan de Salud del Gobierno (previas a noviembre de 2018) y las relacionadas con el Plan Vital.
2. Informe completo de transacciones, ya sea parciales o totales, relacionadas con reclamaciones contra Molina, ya sea por la vía judicial, administrativa o extrajudicial. En caso de una transacción parcial, deberá indicar qué monto quedó sin transigir y por qué concepto(s). Favor de segregar entre los períodos mencionados en el punto anterior.
3. Informe completo de conversaciones pendientes, entre el proveedor y Molina, sobre el posible pago y/o transacción de reclamaciones pendientes, explicando el estado de dichas conversaciones y la cantidad total de reclamaciones que están discutiendo con Molina en esas conversaciones transaccionales.

La información solicitada deberá presentarse a ASES en un formato Excel y puede venir acompañada de cualquier documentación que apoye o complemente la información solicitada por la agencia. Además, se presentará por medio electrónico a la agencia a la siguiente dirección: pagosvital@asespr.org.

Cordialmente,


Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo